

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Febrero 2015

En el mes de febrero 2015, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,29%, acumulando en los dos primeros meses del año un incremento de 0,50%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió en 0,30%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,47%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 2,92% para el indicador Nacional y de 2,77% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo explicado básicamente por el comportamiento de los precios observados en los alimentos y bebidas que aumentaron en 0,58% y cuyo aporte de 0,23 puntos porcentuales, a la variación del índice general (0,30%), explicó el 77% de la variación del mes; complementado por los resultados registrados en alquiler de vivienda, combustibles y electricidad que subió 0,25% y esparcimiento, servicios culturales y enseñanza que creció en 0,15%, explicando en conjunto el 92% de la variación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divultan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de febrero aumentó en 0,35%, acumulando en el primer bimestre del año, una variación de 0,04% y en el período comprendido entre marzo 2014 y febrero 2015, un crecimiento de 1,28%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, subió en 1,76%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación de 2,65% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 6,98%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero un aumento de 0,47% y en el período enero-febrero 2014, una variación de 1,54%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 3,98%.

Variación de los Índices de Precios Febrero 2015

Índice de Precios	Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
AI Consumidor a nivel Nacional	0,29	0,50	2,92
AI Consumidor de Lima Metropolitana	0,30	0,47	2,77
AI Por Mayor a nivel Nacional	0,35	0,04	1,28
Maquinaria y Equipo 1/	1,76	2,65	6,98
Materiales de Construcción 1/	0,47	1,54	3,98

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gob.pe

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2015

En febrero 2015, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,29%, cinco divisiones de consumo tuvieron aumentos superiores al promedio nacional (0,29%), como son: Restaurantes y Hoteles 0,54%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,53%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,49%, Salud 0,44% y Prendas de Vestir y Calzado 0,36%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional y fueron: Recreación y Cultura 0,25%, Educación 0,24%, Bienes y Servicios Diversos 0,20%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,19%. La división de Comunicaciones fue la única que no registró variación.

En tanto que, tasas negativas presentaron las divisiones de Transportes con -0,20% y Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,05%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Febrero 2015

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Feb.2015 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15	
Total Nacional	100,000	0,29	0,50	2,92	0,289
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,54	1,16	4,68	0,074
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,53	1,33	4,99	0,146
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,49	0,94	2,91	0,006
Salud	3,202	0,44	0,74	3,56	0,014
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,36	0,55	1,97	0,020
Recreación y Cultura	4,945	0,25	0,43	1,62	0,012
Educación	8,360	0,24	0,31	4,51	0,021
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,20	0,30	2,04	0,013
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,19	0,40	1,77	0,010
Comunicaciones	3,659	0,00	0,01	-0,95	0,000
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-0,05	0,17	1,43	-0,004
Transporte	12,444	-0,20	-1,59	-0,28	-0,023

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de febrero a nivel nacional, seis divisiones de consumo, que aumentaron precios, influyeron en el resultado del mes: **Restaurantes y Hoteles** registró la mayor variación con 0,54%, observando mayores precios el servicio de alojamiento con 1,2%, el servicio de comidas en restaurantes con 0,6% entre ellas el ceviche y chicharrón de chancho con 0,7%, lomo saltado, parrillada y menú en restaurantes con 0,6%, y pollo a la brasa 0,5%; y en menor medida, el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3% (jugo de frutas 0,9% y gaseosas 0,2%).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,53%, por las alzas de precios en las hortalizas, legumbres, y tubérculos con 3,0%, entre ellas el tomate italiano con 13,9% (22 ciudades), arveja verde criolla 9,6% (12 ciudades), ají verde escabeche 8,6%, espinaca 7,8%, brócoli 7,6%, cebolla de cabeza roja 5,2% (15 ciudades) y lechuga 3,5% (18 ciudades), así como, papa rosada 5,6% (10 ciudades), olluco 4,6%, lenteja 4,1% (12 ciudades) y papa blanca 3,8% (14 ciudades); azúcar rubia 1,0% (12 ciudades); los huevos de gallina con 2,8% (15 ciudades); y las frutas 0,4%, como la fresa con 16,5%, papaya 14,2% (22 ciudades), piña 8,4% (17 ciudades) y naranja de jugo 5,6% (16 ciudades). No obstante, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos con -0,3%, tales como cojinova -6,4%, tollo -4,4%, cabrilla -3,1%, tilapia -2,7%, bonito -1,9% (11 ciudades) y jurel -1,8% (9 ciudades); y carne con -0,2%, principalmente el pollo eviscerado con -0,7% (17 ciudades); y el aceite vegetal envasado con -0,3% (11 ciudades).



Bebidas Alcohólicas y Tabaco presentó un incremento de 0,49%, observando mayores precios la cerveza blanca con 0,6% (11 ciudades) y cigarrillos 0,2% (13 ciudades).



Salud aumentó en 0,44%, por las alzas de precios presentadas en artefactos y equipos terapéuticos con 0,9%, servicio de hospital 0,6%, productos farmacéuticos 0,4% (antiulcerosos y antihipertensivos 1,3%, antimicóticos tópicos 1,2%, antihistamínicos 1,1%, suplementos vitamínicos 1,0% y antibióticos y sulfas 0,7%), y los servicios dentales 0,4% y médicos 0,3%.



Prendas de Vestir y Calzado aumentaron en 0,36%, donde el inicio del ciclo escolar explica los mayores precios en la vestimenta escolar como calzado para niño 1,8% y para niña 1,3%; el uniforme escolar para niña 2,0% y para niño 1,6%, y buzo escolar para niño 2,3% y para niña 1,7%.



Educación con 0,24%, también fue influenciada por la campaña escolar, observándose mayores precios en la matrícula inicial: colegio particular 3,5% y estatal 1,3%; matrícula primaria sube en colegio particular 3,4%; y la matrícula secundaria en colegio particular 3,6% y estatal 0,3%. También incrementaron los precios de la matrícula en universidad particular 1,3% y nacional 0,1%; observándose asimismo que, los textos escolares, en promedio, subieron 1,6%.

De otra parte, se registró disminución en las divisiones de **Transportes** con -0,20%, explicado por la reducción de precios en los combustibles gaseosos y líquidos para el transporte vehicular: petróleo diésel -7,8% (18 ciudades), GLP vehicular -7,4% y gasolina -1,9% (25 ciudades); en tanto que, subió el pasaje aéreo nacional 2,5% (10 ciudades).



Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -0,05%, influenciado principalmente por la disminución de precios de los combustibles para cocinar: gas propano doméstico -4,8% (25 ciudades) y el gas natural para la vivienda -0,2% (solo en Lima); mientras que, la electricidad residencial, que en promedio subió en 1,9%, observó alzas en 24 ciudades y caída en las ciudades de Iquitos y Chachapoyas; y la tarifa de agua potable doméstica, solamente subió en Tarapoto con 3,3%.

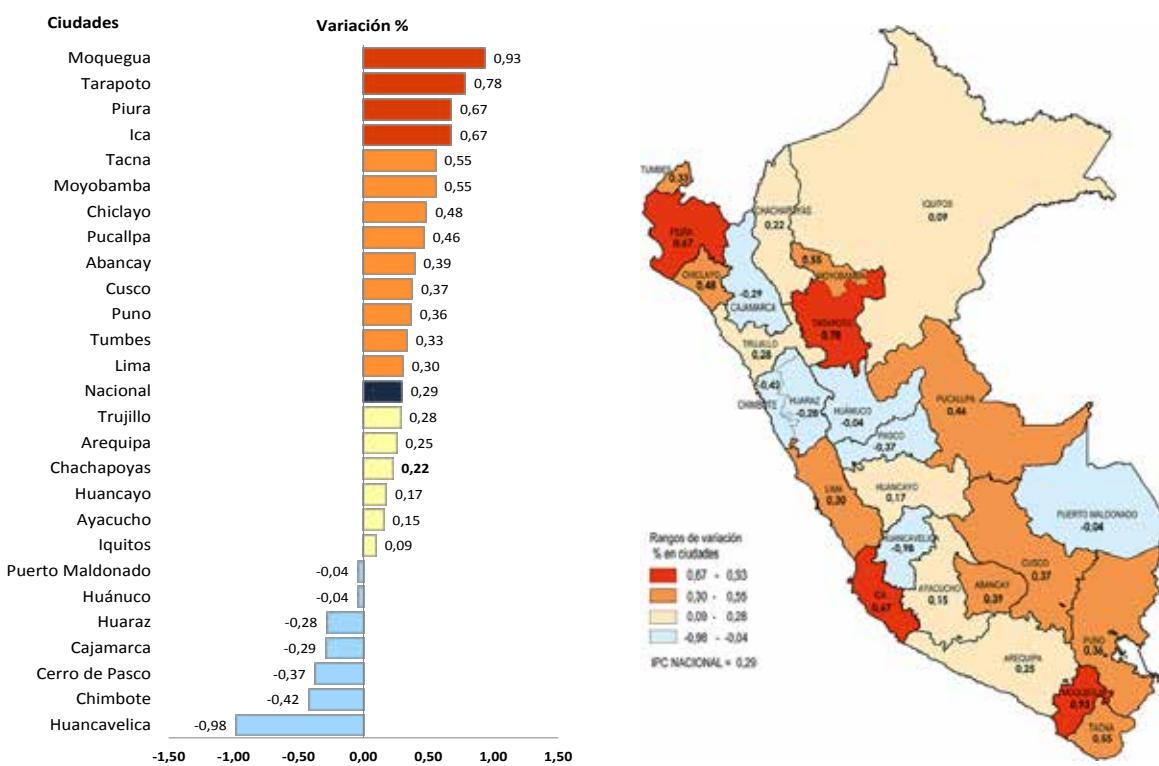
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En febrero de 2015, diecinueve ciudades registraron crecimiento de precios al consumidor, de ellas, cuatro ciudades mostraron tasas superiores al 0,60%, siendo la de mayor variación Moquegua con 0,93%, seguida de Tarapoto con 0,78% e Ica y Piura con 0,67%, cada una.

Nueve ciudades se situaron en un rango entre 0,60% y 0,30%, ubicándose en el nivel superior Moyobamba y Tacna con 0,55% cada una, hasta las ciudades de Tumbes y Lima con 0,33% y 0,30%, respectivamente. Con alzas menores al 0,30% se ubicaron seis ciudades: Trujillo 0,28%, en la sierra: Arequipa 0,25%, Chachapoyas 0,22%, Huancayo 0,17% y Ayacucho 0,15%, y en la selva la ciudad de Iquitos con 0,09%.

En tanto que, resultados negativos se presentaron en siete ciudades: Puerto Maldonado con -0,04%, y en la zona de sierra: Huánuco -0,04%, Huaraz -0,28%, Cajamarca -0,29%, Cerro de Pasco -0,37%, Huancavelica -0,98%, además de Chimbote con -0,42%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Febrero 2015



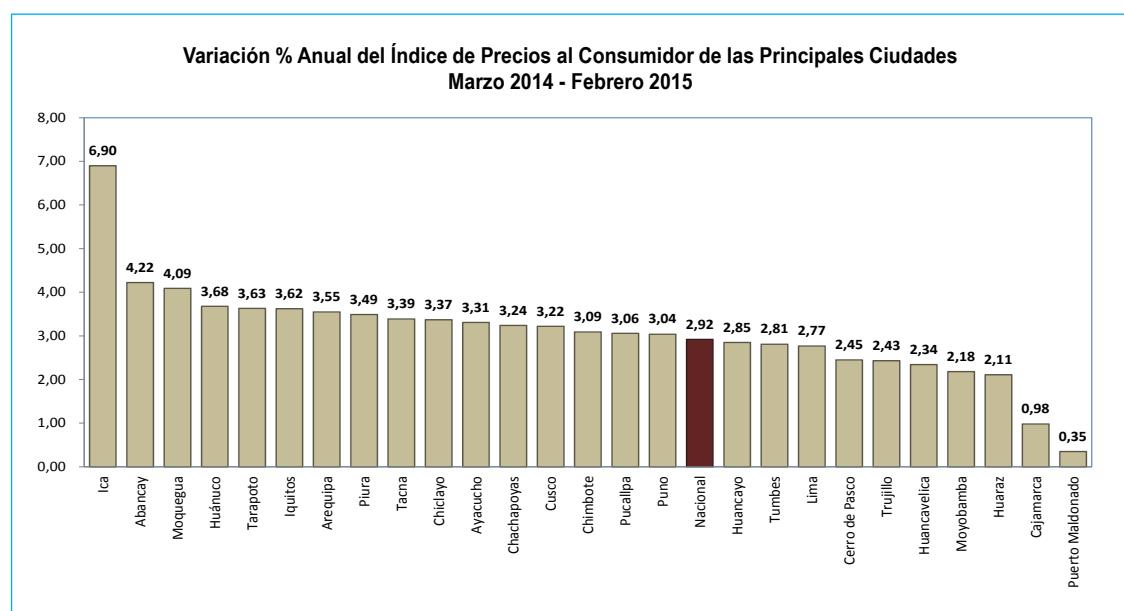
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La variación anual comprendida entre marzo 2014 y febrero 2015, presenta una tendencia superior al 4,00% en las ciudades de Ica 6,90%, Abancay 4,22% y Moquegua 4,09%. Con menor comportamiento, pero por encima del 3,00%, se sitúan trece ciudades, desde Huancayo 2,85%, Cerro de Pasco 2,45%, Huancavelica 2,34% y Huaraz 2,11%; tres ciudades de la costa como Tumbes 2,81%, Trujillo 2,43% y Lima con 2,77%, así como Moyobamba con 2,18%.

Con tasas en el entorno del 2,00% y que no superan el promedio nacional de 2,92%, se ubican ocho ciudades, de ellas, cuatro ciudades de la sierra: Huancayo 2,85%, Cerro de Pasco 2,45%, Huancavelica 2,34% y Huaraz 2,11%; tres ciudades de la costa como Tumbes 2,81%, Trujillo 2,43% y Lima con 2,77%, así como Moyobamba con 2,18%.

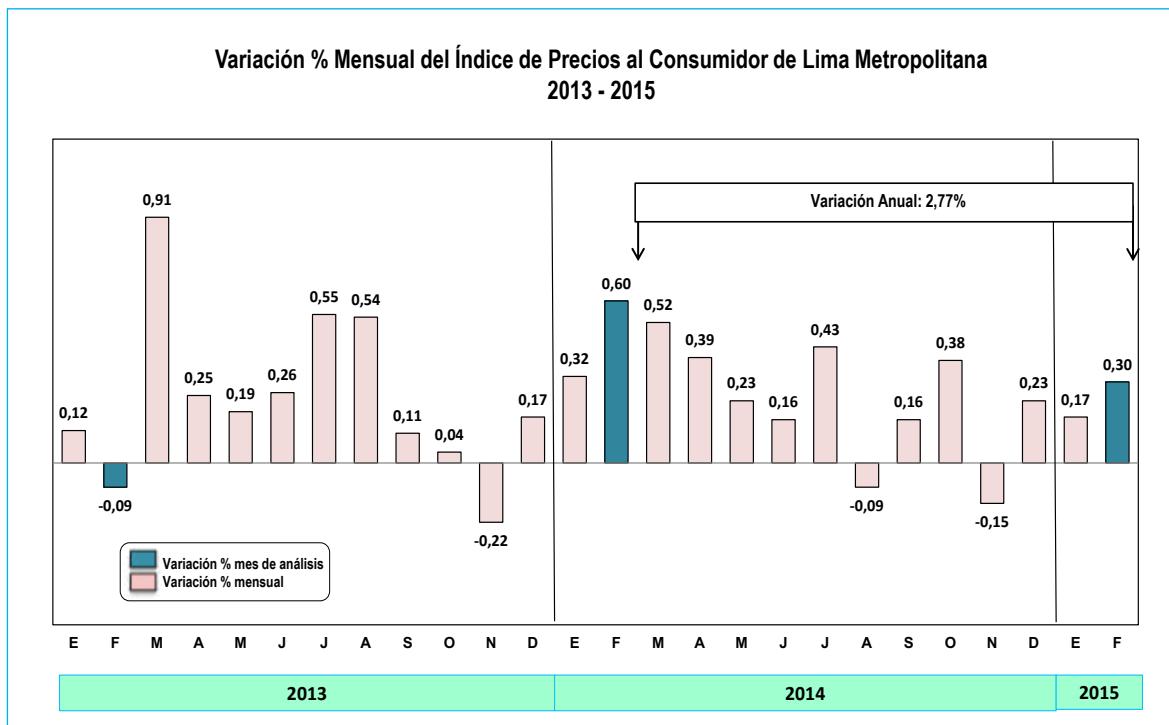
Mientras que, resultados menores al 1,00% se registraron en las ciudades de Cajamarca 0,98% y Puerto Maldonado con 0,35%.



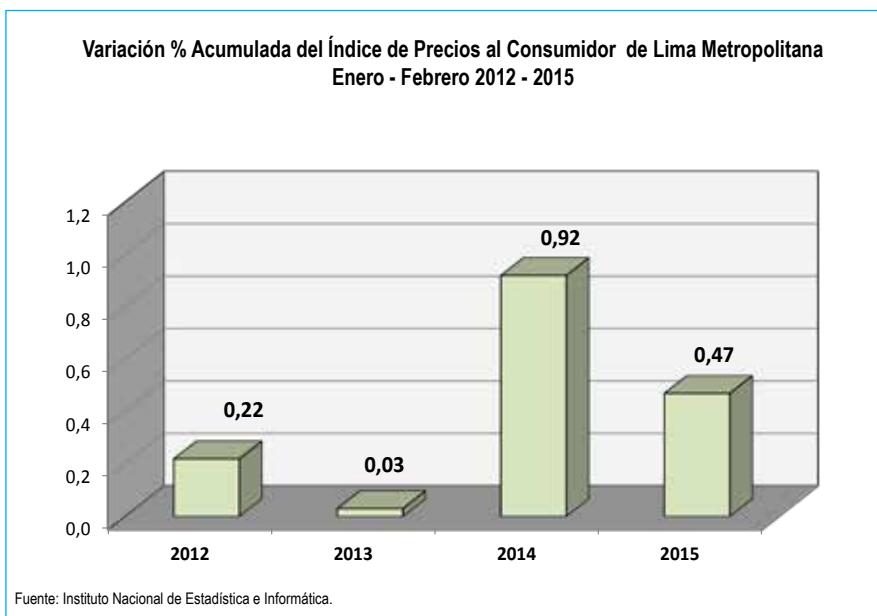
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Febrero 2015

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2015, presentó una variación de 0,30%, siendo mayor a la observada en el primer mes del año (enero 2015 fue 0,17%), pero se ubicó por debajo del resultado en similar mes del año anterior (febrero 2014 fue 0,60%).



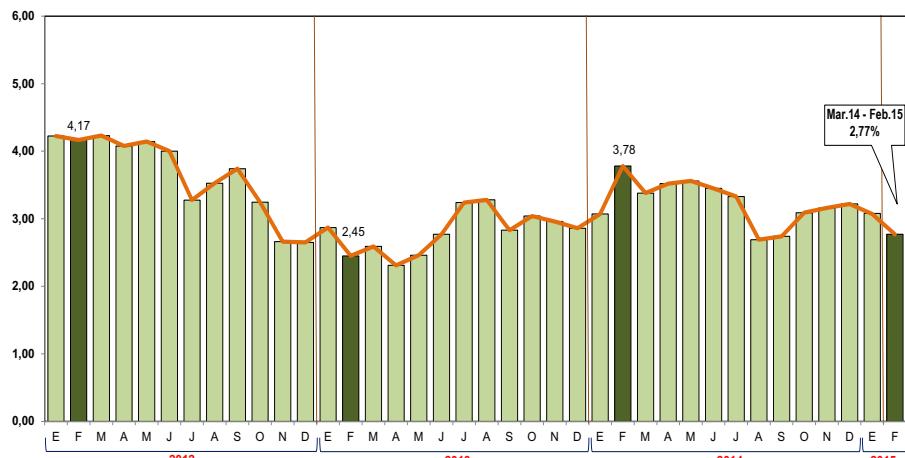
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



La variación acumulada del primer bimestre del año 2015 se ubica en 0,47%, mostrando una tasa menor a la registrada en similar periodo del año 2014 (0,92%), en tanto que se sitúa por encima de la variación observada para igual periodo de los años 2013 (0,03%) y 2012 (0,22%).

Al mes de febrero de 2015, la variación de los últimos doce meses (marzo 2014 – febrero 2015), es de 2,77%, con una tasa promedio mensual de 0,23%.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2012-2015



El resultado del mes de febrero 2015, estuvo influenciado por el aumento de precios observado principalmente en cinco grandes grupos de consumo: **Alimentos y Bebidas**, registró el mayor incremento con 0,58%, explicado por las alzas de precios que presentaron los tubérculos y raíces, destacando el olluco con 7,7%, papa rosada 6,3% y papa blanca 5,9%; seguidos de las hortalizas y legumbres frescas como la arveja verde criolla y americana con 12,6% y 8,9%, respectivamente, tomate italiano 8,6%, brócoli 7,7% y cebolla de cabeza roja 5,2%; las leguminosas y derivados, entre ellos la lenteja con 5,4%; y las frutas, tales como la fresa con 16,6%, papaya 15,1%, naranja de jugo 5,9%, mango 5,2% y plátano de seda 4,3%; influyendo asimismo, el comportamiento de los precios observado en los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (jugos de frutas y refrescos con 1,3%, cada uno, caldo de gallina, lomo saltado y menú en restaurantes con 0,6%). No obstante, mostraron reducción de precios, los pescados y mariscos, entre ellos: cojinova con -6,4%, tollo -5,1%, pampanito -4,2% y jurel -2,2%.



Seguido de **Cuidados y Conservación de la Salud** con 0,54%, influenciado por la variación de precios en los aparatos y equipos terapéuticos con 1,3%, servicios médicos 0,5% y las medicinas, principalmente los hipotensores 1,5%, antimicóticos tópicos 1,5%, antibióticos y vitaminas 1,2%, cada uno, y antialérgicos 1,1%.



Vestido y Calzado que aumentó en 0,40%, por los mayores precios estacionales en la indumentaria escolar para niños y niñas, en el calzado, buzo y uniforme escolar; observándose asimismo, alza de precios en la ropa para hombre como los pantalones de vestir y camisas.



Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad con 0,25%, básicamente por el incremento de las tarifas de energía eléctrica residencial en 2,4%, no obstante, disminuyeron los precios del gas propano doméstico en -4,5% y, en menor medida, el gas natural para la vivienda en -0,2%;



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,15%, asociado a la estacionalidad escolar, subiendo los precios de la matrícula de enseñanza en colegio particular, en promedio de niveles educativos en 2,7%, y en menor magnitud, la matrícula en colegios estatales en 0,7%. Asimismo, los textos escolares observaron aumento de precios, en promedio 2,5%.



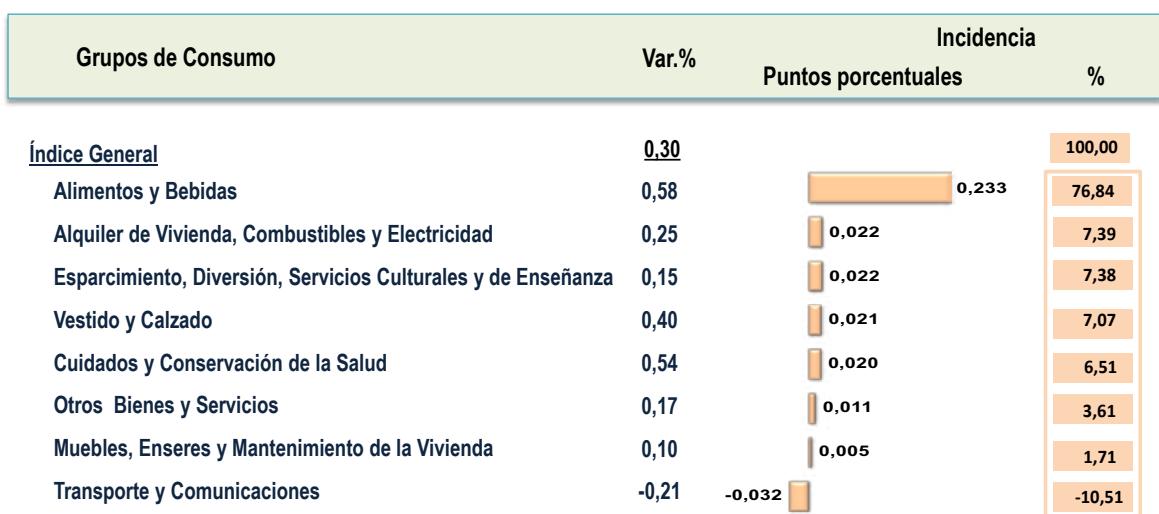
Contrariamente, el único gran grupo de consumo que registró disminución de precios fue **Transportes y Comunicaciones** con -0,21%, influenciado por la reducción de precios que presentaron los combustibles para el transporte, como GLP vehicular -7,9%, petróleo diésel -7,4% y gasolina -1,0%; no obstante que, por efecto del mayor tipo de cambio, alzas de precios tuvieron los equipos para el transporte de personal como automóviles con 1,6% y motocicletas 1,2%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Febrero 2015

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
Índice General	100,000	0,30	0,47	2,77
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,58	1,37	4,58
2. Vestido y Calzado	5,380	0,40	0,63	2,22
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,25	0,40	1,50
4. Muebles y Enseres	5,753	0,10	0,25	1,23
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,54	0,89	3,62
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,21	-1,56	-0,94
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,15	0,21	3,36
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,17	0,30	2,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Febrero 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2015:



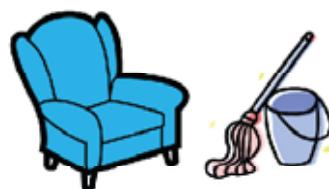
Alimentos y Bebidas, observó la mayor variación con 0,58%, por las alzas de precios en tubérculos y raíces en 3,4% (olluco 7,7%, papa rosada 6,3%, papa blanca 5,9% y Yuca 2,7%); en hortalizas y legumbres frescas con 3,4% (arveja verde criolla con 12,6%, arveja verde americana 8,9%, tomate italiano 8,6%, lechuga 8,1%, brócoli 7,7%, plátano bellaco 7,3%, ají escabeche 6,6% y cebolla de cabeza roja 5,2%); en leguminosas y derivados con 1,9% (lenteja 5,4% y frijol panamito 0,5%); así como, las frutas con 0,6% (fresa 16,6%, papaya 15,1%, naranja de jugo 5,9%, mango 5,2%, plátano de seda y de isla con 4,3% y 3,1%, respectivamente, y naranja de mesa 3,3%); leche, quesos y huevos con 0,5% (huevos de gallina 2,9%); las bebidas alcohólicas con 0,6% (cerveza blanca 0,7%); los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,5% (jugos de frutas y refrescos con 1,3%, cada uno, pizzas 0,7%, caldo de gallina, lomo saltado y menú en restaurantes con 0,6%, cada uno).

No obstante, mostraron reducción de precios los pescados y mariscos con -0,9% (cabrilla y cojinova con -6,4%, cada uno, tollo -5,1%, pampanito 4,2%, pejerrey -3,2%, jurel -2,2% y lisa -1,8%); y grasas y aceites comestibles con -0,1% (manteca envasada -0,3% y aceite vegetal envasado -0,1%).

Vestido y Calzado, subió 0,40%, debido al efecto estacional de la indumentaria escolar, observándose mayores precios en el uniforme escolar para niña con 2,7% y para niño 1,6%; buzo escolar para niño 2,4% y para niña 1,7% y el calzado escolar para niño con 2,9% y para niña 2,5%. También aumentaron los precios del pantalón de vestir y de terno para hombre y calzado (zapatillas de cuero para hombre y zapatillas de lona para mujer).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó una variación de 0,25%, principalmente por las alzas de las tarifas de energía eléctrica residencial en 2,4%, derivado del reajuste tarifario aprobado con vigencia a partir de los días 1 y 4 de febrero del presente año; y a consecuencia del alza del tipo de cambio. También, presentó mayor dinamismo, el alquiler de vivienda con 0,5% (departamento en edificio 0,8% y casa independiente 0,4%). Igualmente, aumentaron los precios de los artículos para la reparación de la vivienda con 0,2% (cemento 0,6%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,3% y pinturas 0,2%). Sin embargo, disminuyó el precio del gas propano doméstico en -4,5% y del gas natural para la vivienda en -0,2%.



Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, aumentó en 0,10%, debido a los incrementos de precios en los artículos textiles para el hogar con 0,2% (cortinas 1,5%, sábanas 0,7% y flores y plantas naturales 0,6%); así como, los artículos de cuidado del hogar con 0,2% (esponjas y limpiadores 1,3%, desinfectante 1,1% y detergente 0,3%); y los aparatos domésticos con 0,2% (licuadora 0,7% y cocina a gas 0,4%).

De otro lado, bajaron los precios de la cristalería, vajilla y utensilios domésticos en -0,1% (lavatorios y tinas -1,1%).



Cuidados y Conservación de la Salud registró un crecimiento de 0,54%, principalmente por los mayores precios de aparatos y equipos terapéuticos con 1,3% (anteojos de corrección 1,3% y prótesis dentales 1,1%), gastos en hospitalización 0,7%, servicios médicos 0,5% y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,5% (hipotensores, antimicóticos tópicos, antihipertensivos, antiulcerosos con 1,5%, cada uno, antibióticos y sulfas y suplementos vitamínicos con 1,2%, cada uno).

Transportes y Comunicaciones, presentó una tasa negativa de -0,21%, incidiendo principalmente la disminución de precios de los combustibles para vehículos: GLP vehicular -7,9%, petróleo diésel -7,4% y gasolina -1,0%. También registró menores precios el servicio de taxi en automóvil con -1,8%.

De otra parte, registraron incremento de precios, el equipo para el transporte personal con 1,5% (automóviles 1,6% y motocicletas 1,2%), y el pasaje en avión 0,6% (pasaje aéreo nacional 2,1%).



Espacamiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, con una variación de 0,15%, se explica principalmente por el comportamiento de los precios en la temporada escolar, observándose mayor impacto en la matrícula de enseñanza en colegio particular, que en promedio subió 2,7% (colegio particular: primaria 2,8%, secundaria 2,7% e inicial 2,5%), y en menor magnitud, la matrícula de enseñanza escolar estatal (que en promedio varió en 0,7%: inicial 2,5%, primaria 1,1% y secundaria cayó -0,3%). Del mismo modo, aumentaron los precios de los textos escolares en 2,6% (texto escolar: primaria 2,8%, inicial 2,5% y secundaria 1,9%). Igualmente, se registró alza de precios en la matrícula de universidades no estatales 0,9% y equipos y accesorios 0,1% (memoria móvil externa 1,1% y equipos de sonido 0,5%).

Otros Bienes y Servicios, registró una alza de 0,17%, influyendo los mayores precios en giras turísticas con 3,6%, gastos en hoteles y similares 0,6%, servicio de cuidados personales 0,6% (corte de cabello para mujer con 1,1% y de hombre 0,8%). En menor medida, aumentaron los precios de los artículos para el cuidado personal y los cigarrillos con 0,1%, cada uno.



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2015, una variación de 0,16% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,45%.

La variación de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,58%), gasolina y lubricantes (-1,97%), gas propano doméstico (-4,54%), combustibles sólidos (-0,05%), gas natural para la vivienda (-0,23%) y electricidad residencial (2,37%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
 (Base: 2009 = 100)
Febrero 2015

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
Índice General	100,000	0,30	0,47	2,77
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,58	1,37	4,58
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,61	1,45	4,53
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,06	0,05	1,73
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,23	2,26	5,15
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,88	-1,68	1,81
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,55	-0,91	3,77
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,08	-0,25	0,10
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	3,40	4,81	8,65
1.1.7. Frutas	1,973	0,62	-1,05	6,79
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	1,89	4,74	9,85
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	3,44	18,15	19,83
1.1.10. Azúcar	0,528	0,44	0,41	0,91
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,15	0,26	1,49
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,03	0,41	3,40
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,38	0,81	2,35
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,58	1,20	1,94
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,51	1,20	4,68
2. Vestido y Calzado	5,380	0,40	0,63	2,22
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,39	0,66	2,29
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,39	0,66	2,28
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,34	0,72	2,55
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,42	0,55	2,04
2.2.1. Calzado	1,382	0,45	0,60	2,02
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	0,00	2,28
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,25	0,40	1,50
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,30	0,49	2,01
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,47	0,78	2,90
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	0,51
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,20	0,32	0,98
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	2,37	5,36	6,48
3.2.2. Combustible	1,495	-4,23	-9,13	-9,23
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,10	0,25	1,23
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,07	0,14	1,42
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,07	0,13	1,30
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,11	0,38	5,33
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,25	0,35	3,15

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Febrero 2015

Conclusión.

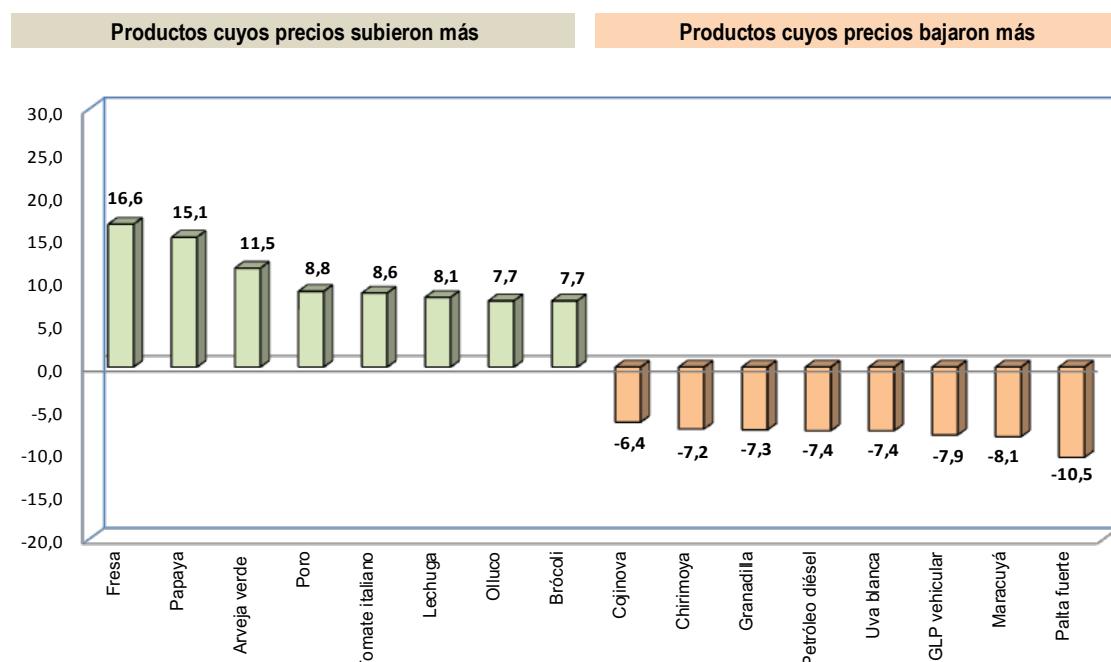
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,16	0,28	1,02
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,17	0,30	1,04
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,68
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,14	0,09	2,07
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,20	0,58	1,92
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,23	0,65	1,97
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	-0,05	-0,02	1,56
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,00	0,05
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,54	0,89	3,62
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,52	0,67	3,41
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	1,29	1,18	2,82
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,50	1,02	5,06
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,71	2,42	4,88
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	-0,07	-0,05
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,21	-1,56	-0,94
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,53	2,26	8,93
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-1,32	-9,51	-19,94
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-1,97	-13,07	-26,18
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,37	-1,13	1,91
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,01	-1,31
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	-1,05
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,15	0,21	3,36
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,14	0,22	1,62
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,14	0,22	1,59
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,71	3,55
7.2. Servicios de espaciamiento y cultura	2,405	0,14	0,40	1,52
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,06	0,15	0,27
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,16	0,16	4,19
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,17	0,30	2,27
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,15	0,23	1,92
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,10	0,13	1,56
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,55	1,02	4,75
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	-0,13	1,02	1,25
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,56	0,76	2,96
8.4. Giras turísticas	0,038	3,60	6,30	14,73
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,14	0,32	2,79
8.7. Tabaco	0,127	0,07	0,19	8,57

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Febrero 2015

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Febrero 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Febrero 2015

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana Febrero 2015

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	2,4	0,070	Gas propano	-4,5	-0,061
Menú restaurantes	0,6	0,038	Pasaje en taxi	-1,8	-0,038
Papaya	15,1	0,035	Palta fuerte	-10,5	-0,013
Papa blanca	5,9	0,034	Limón	-5,5	-0,013
Tomate italiano	8,6	0,018	Gasolina	-1,0	-0,009

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

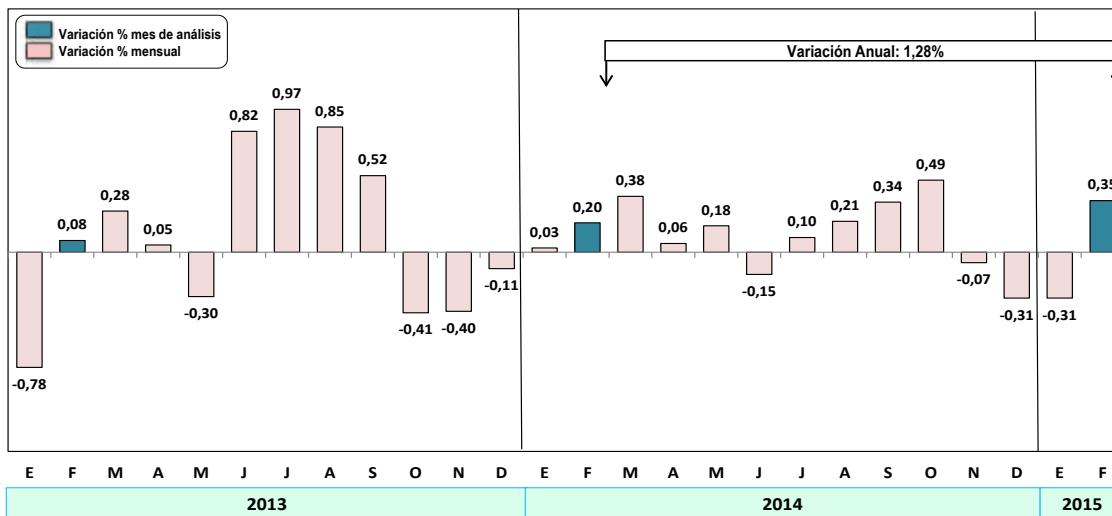
III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2015

En el mes de febrero 2015, el Índice de Precios al Por Mayor registró un incremento de 0,35%, tasa superior a la presentada en similar mes del año 2014 (0,20%). La variación acumulada en el primer bimestre del año es de 0,04% y, en los últimos doce meses de 1,28%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2013 – 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los productos nacionales en 0,23%, influenciado por los manufacturados, principalmente los combustibles gasohol 4,7% y petróleo industrial 3,8%; en tanto que, bajaron los precios del petróleo diésel en -3,8% y el gas licuado de petróleo -1,9%; de otro lado, aumentaron los precios de algunos productos alimenticios como conservas de pescado en filete 2,7%, azúcar rubia 1,1% y galletas saladas 1,0%, y otros productos manufacturados, como varillas de construcción 2,2%, envases de plástico 1,7% e hilados de algodón 0,6%. Los productos agrícolas también incrementaron sus precios, entre ellos, naranja con 16,1%, tomate 10,9%, papaya 10,4% y papa 6,3%; de igual modo, subieron los precios de gallina y pollo en pie con 2,3% y 0,8%, respectivamente; no obstante, mostraron reducción de precios, ganado vacuno con -1,2% y huevos -0,8%. Los precios de los productos de la pesca se contrajeron en -2,19%, destacando bonito con -9,4%, cojinova -8,6%, cachema -3,6% y jurel -2,3%.

Los precios de los productos importados crecieron 0,72%, incidiendo los productos industriales, entre ellos los instrumentos y aparatos médicos con 2,9%, varillas de construcción 2,4%, tractores de carretera y abonos nitrogenados 1,8%, cada uno. Contrariamente, disminuyeron los precios de los productos agrícolas, como algodón sin cardar -6,7%, maíz amarillo duro -1,2% y trigo -0,2%, influyendo la menor cotización internacional.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2015

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
Índice General	100,00	0,35	0,04	1,28
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,23	-0,15	1,05
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,11	2,68	9,16
1,2 Sector Pesca	0,63	-2,19	-5,87	-0,97
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,28	-0,58	-0,25
2,0 Productos Importados	24,08	0,72	0,62	2,01
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,87	-2,58	0,17
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,80	0,80	2,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

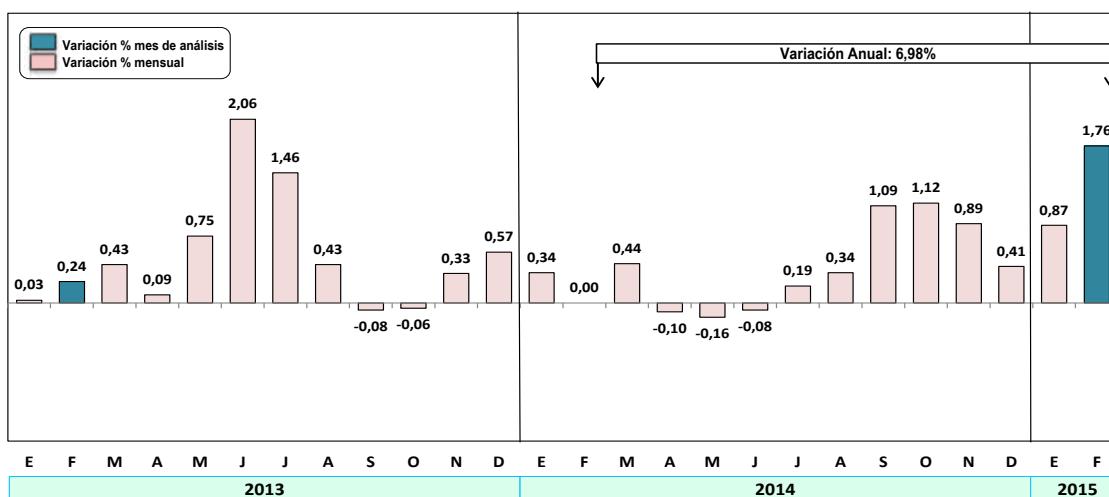
IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2015

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2015, subió en 1,76%. La variación acumulada en el primer bimestre del año se ubicó en 2,65% y la anualizada de los últimos doce meses (marzo 2014-febrero 2015), llegó a 6,98%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 2013 - 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de febrero, crecieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (1,42%), destacando el alza observada en los equipos para el transporte, como las carrocerías con 2,3%, filtros de aceite 1,8%, muelles para vehículo automotriz 1,5% y mototaxi 1,2%; y en los equipos industriales, estantes con 2,1%, transformadores eléctricos 1,8%, baterías de óxido de plomo 1,4% y tableros eléctricos 1,2%. En menor magnitud, subieron los precios de los equipos agropecuarios: bebederos y nidos para aves con 1,3% y 1,0%, respectivamente; y otros equipos, como redes para pesca 1,3% y camillas de tratamiento médico con 1,2%.

De similar forma, registraron aumento de precios los bienes de capital de origen importado (1,89%), influenciados por el comportamiento alcista del dólar. La mayor tasa se registró en los equipos para el transporte, como tractor de carretera para semirremolque 2,8%, vehículos automotores para el transporte de personas 1,8%, camionetas pick up 1,4% y repuestos automotrices (filtros de aceite 1,8% y anillos 1,7%); así como, en los equipos industriales, las máquinas de coser industrial 3,1% y palas cargadoras 2,4%; en equipos diversos (aparatos electromédicos 2,1% y contadores de electricidad monofásicos 1,6%); y en menor medida, en la maquinaria agrícola (tractores 1,4% y lampas con 0,7%).

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
Maquinaria y Equipo	100,00	1,76	2,65	6,98
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	1,42	2,55	4,77
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,98	2,10	3,96
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,45	2,41	4,79
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,60	3,19	5,40
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,54	1,03	2,11
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,89	2,69	7,83
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,33	2,39	8,10
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,78	2,43	7,14
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	2,13	3,13	9,45
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,70	2,79	4,56

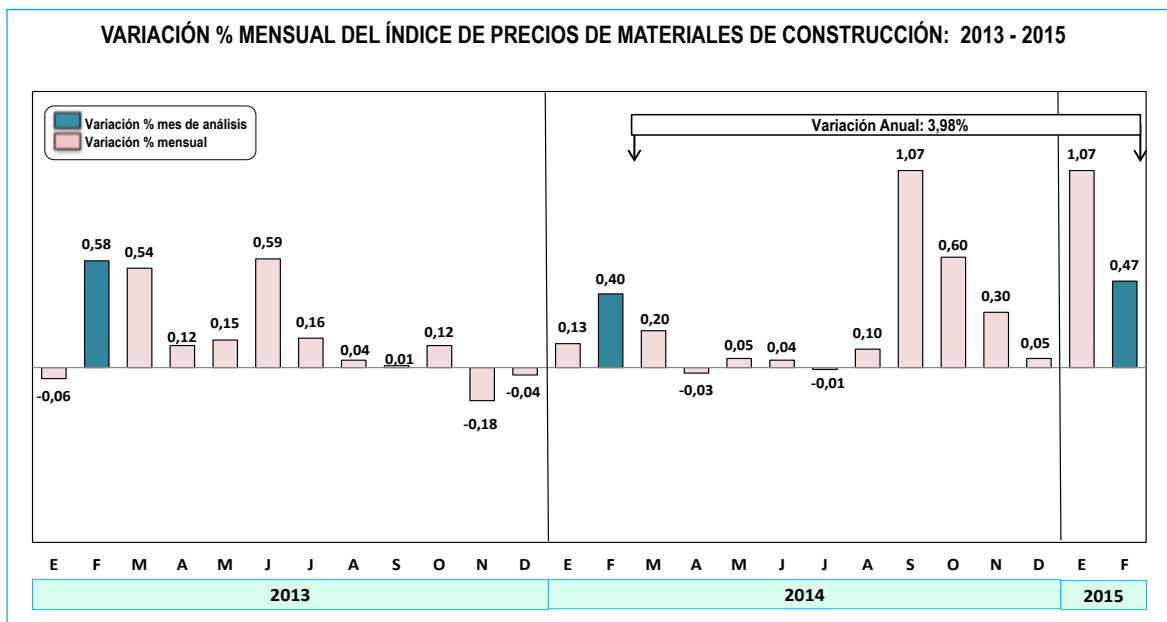
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2015

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero del 2015, presentó un aumento de 0,47%, cifra menor a la registrada en el mes de enero (1,07%). La variación acumulada en los dos primeros meses del año fue de 1,54% y, la variación anualizada de los últimos doce meses (marzo 2014 – febrero 2015), alcanzó 3,98%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de febrero 2015, estuvo influenciado básicamente por el crecimiento de precios que registraron los productos metálicos, entre ellos: varillas de construcción 1,5%, alambrón 1,4% y clavos en 0,5%; y los vidrios planos con 1,2%, por el mayor tipo de cambio; también aumentaron los precios de aglomerantes, como cemento portland tipo I y tipo V con 0,6% y 0,5%, respectivamente; en los suministros eléctricos los alambres y cables para las instalaciones telefónicas 2,7% y cables para energía 1,2%; en agregados el hormigón 0,7% (mayor costo del transporte); y en los tubos y accesorios de plástico (tubos de PVC, agua, desagüe y electricidad que en promedio crecieron 0,7% y tanques para agua 0,5%). Del mismo modo, subieron los precios de las estructuras de concreto, principalmente las placas de yeso 1,3%; en la madera: roble 0,5%, tornillo 0,4% y cachimbo en 0,1%; y en menor magnitud, el grupo mayólicas y mosaicos con 0,1%.

No obstante, se observó reducción de precios en ladrillos, pastelero -1,1% y para techo -0,4%, por el comportamiento del mercado local.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,47	1,54	3,98
1 Maderas	6,04	0,11	0,54	2,26
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,51	0,42	2,53
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,66	1,04	2,28
4 Vidrios	1,15	1,21	1,96	5,52
5 Ladrillos	5,14	-0,32	-0,38	-0,60
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,10	-0,89	-0,87
7 Aglomerantes	25,84	0,58	3,67	8,73
8 Agregados	6,06	0,66	1,24	6,57
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,24	1,69	0,34
10 Metálicos	21,57	0,64	1,17	3,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
Índice General	100,00	0,29	0,50	2,92
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,53	1,33	4,69
01.1. Alimentos	25,36	0,55	1,39	4,89
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,10	0,06	2,05
01.1.2. Carne	5,78	-0,20	1,46	5,50
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,33	-0,99	0,72
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,57	-0,96	3,62
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,18	-0,34	-0,31
01.1.6. Frutas	2,51	0,44	-0,79	6,63
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	2,97	9,04	12,17
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,90	1,00	2,41
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,78	0,79	4,36
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,27	0,65	2,33
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	0,18	0,31	1,50
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,28	0,70	2,48
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,49	0,94	2,91
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,54	1,02	1,99
02.1.3. Cerveza	0,87	0,60	1,13	1,98
02.2. Tabaco	0,13	0,18	0,43	9,24
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,36	0,55	1,97
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,36	0,57	2,02
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,38	0,59	2,03
03.2. Calzado	1,48	0,36	0,50	1,85
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,38	0,51	1,76
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	-0,05	0,17	1,43
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,46	0,82	3,14
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,46	0,82	3,14
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,05	0,08	1,06
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,01	0,01	0,82
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,33	-0,09	0,76
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,88	4,71	6,12
04.5.2. Gas	1,50	-4,75	-8,91	-9,02
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,19	0,40	1,77
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,10	0,33	1,87
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,10	0,33	1,81
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,23	0,13	1,80
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,10	0,20	0,62
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,04	0,23	2,80
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,13	0,20	0,97
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,24	0,49	1,98
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,17	0,50	2,29
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,29	0,48	1,71

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
06. Salud	3,20	0,44	0,74	3,56
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,44	0,57	3,12
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,42	0,57	3,24
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,88	0,86	2,59
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,37	0,77	4,59
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,30	0,38	4,86
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,44	1,14	5,27
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,39	0,91	2,87
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,56	1,84	4,25
07. Transporte	12,44	-0,20	-1,59	-0,28
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,35	2,08	7,63
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,47	2,21	8,34
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,92	-10,52	-19,78
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-2,64	-13,72	-25,02
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,15	-0,59	2,44
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,19	-0,66	2,30
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,00	1,42	6,54
08. Comunicaciones	3,66	0,00	0,01	-0,95
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,01	-0,07	-2,31
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	0,01	-0,83
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,01	0,00	-0,98
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	-0,03	0,07	1,38
09. Recreación y Cultura	4,95	0,25	0,43	1,62
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,05	0,07	0,55
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,10	0,17	-0,48
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,07	0,24	2,24
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,31	0,62	2,13
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,17	0,45	2,24
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,17	0,50	2,49
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,56	0,60	1,34
09.5.1. Libros	0,31	1,36	1,39	1,93
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,00	0,07
09.6. Paquetes turísticos	0,03	2,49	4,32	13,77
10. Educación	8,36	0,24	0,31	4,51
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,27	0,27	7,10
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,29	0,29	6,59
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,22	0,32	3,64
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,54	1,16	4,68
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,53	1,15	4,69
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,56	1,22	4,79
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,34	0,73	4,00
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	1,17	2,55	4,28
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,20	0,30	2,04
12.1. Cuidado personal	5,42	0,22	0,31	2,24
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,65	1,13	4,46
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,17	0,21	1,98
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,23	0,76	2,24
12.5. Seguros	0,23	0,00	0,01	-0,03
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,10	0,19	1,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
Índice General	100,000	0,29	0,50	2,92
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,53	1,26	4,62
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,53	1,32	4,59
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,10	0,05	2,07
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,21	1,47	5,53
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,33	-0,99	0,72
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,57	-0,96	3,62
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,18	-0,34	-0,31
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	3,75	4,54	8,63
1.1.7. Frutas	2,416	0,37	-1,00	6,62
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,61	3,58	7,16
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	2,59	18,60	19,56
1.1.10. Azúcar	0,876	0,90	1,00	2,41
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,17	0,29	1,72
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,30	0,50	3,38
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,29	0,71	2,51
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,54	1,02	1,99
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,53	1,15	4,69
2. Vestido y Calzado	5,686	0,37	0,56	1,97
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,37	0,59	2,02
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,37	0,59	1,98
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,30	0,64	3,13
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,36	0,50	1,85
2.2.1. Calzado	1,381	0,38	0,51	1,76
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,17	0,32	2,95
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	-0,05	0,17	1,42
3.1. Alquiler, conserv. viv.y cons.de agua	4,158	0,25	0,44	2,13
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,40	0,71	2,92
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,01	0,01	0,82
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,33	-0,09	0,76
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,88	4,71	6,12
3.2.2. Combustibles	1,652	-4,24	-8,02	-7,98
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,21	0,44	1,91
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,19	0,35	1,56
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,19	0,35	1,49
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,11	0,38	5,33
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,32	0,61	3,21

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,10	0,20	0,62
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,11	0,21	0,61
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,68
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,09	0,26	1,93
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,17	0,48	2,25
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,18	0,52	2,32
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,08	0,10	1,49
4.6. servicio doméstico	1,709	0,30	0,49	1,76
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,41	0,70	3,36
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,41	0,54	3,16
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,88	0,86	2,59
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,37	0,77	4,59
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,56	1,84	4,25
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,02	-0,08	-0,16
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,16	-1,30	-0,40
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,35	2,08	7,63
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,88	-10,31	-19,42
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,15	-0,59	2,44
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,00	1,42	6,54
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,15	-5,77	3,90
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,22	-0,26	2,18
6.4. Comunicaciones	3,120	0,01	0,01	-0,95
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,22	0,31	3,24
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,05	0,08	0,42
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,05	0,08	0,39
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,71	3,55
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,14	0,38	1,52
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,04	0,08	0,22
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,28	0,35	4,29
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,24	0,39	2,46
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,22	0,31	2,24
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,17	0,21	1,98
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,65	1,13	4,46
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,05	0,90	1,27
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	1,17	2,55	4,28
8.4. Giras turísticas	0,033	2,49	4,32	13,77
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,16	0,34	2,04
8.7. Tabaco	0,133	0,18	0,43	9,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Febrero 2015**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2015	Ene - Feb.15	Mar.14 - Feb.15
Nacional	0,29	0,50	2,92
Abancay	0,39	1,01	4,22
Arequipa	0,25	0,65	3,55
Ayacucho	0,15	0,35	3,31
Cajamarca	-0,29	-0,95	0,98
Cerro de Pasco	-0,37	-0,20	2,45
Chachapoyas	0,22	1,04	3,24
Chiclayo	0,48	0,30	3,37
Chimbote	-0,42	0,03	3,09
Cusco	0,37	0,76	3,22
Huancavelica	-0,98	-0,08	2,34
Huancayo	0,17	0,29	2,85
Huánuco	-0,04	0,07	3,68
Huaraz	-0,28	0,03	2,11
Ica	0,67	1,11	6,90
Iquitos	0,09	0,82	3,62
Lima	0,30	0,47	2,77
Moquegua	0,93	1,51	4,09
Moyobamba	0,55	0,85	2,18
Piura	0,67	0,63	3,49
Pucallpa	0,46	0,97	3,06
Puerto Maldonado	-0,04	-0,03	0,35
Puno	0,36	0,63	3,04
Tacna	0,55	1,21	3,39
Tarapoto	0,78	1,35	3,63
Trujillo	0,28	0,45	2,43
Tumbes	0,33	0,69	2,81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base 2009 = 100)

Mes		Índice General				Mensual				Acumulada				Variación Porcentual			
		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	106,92	109,99	113,36	116,84	-0,10	0,12	0,32	0,17	-0,10	0,12	0,32	0,17	4,23	2,87	3,07	3,07	
FEBRERO	107,26	109,89	114,04	117,20	0,32	-0,09	0,60	0,30	0,22	0,03	0,92	0,47	4,17	2,45	3,78	2,77	
MARZO	108,09	110,89	114,63	117,77	0,91	0,52	0,99	0,93	1,44	4,23	2,59	3,38					
ABRIL	108,66	111,17	115,08	115,53	0,25	0,39	1,53	1,19	1,84	4,08	2,31	3,52					
MAYO	108,70	111,38	115,34	115,04	0,19	0,23	1,57	1,39	2,07	4,14	2,46	3,56					
JUNIO	108,66	111,67	115,53	115,67	-0,04	0,26	0,16	1,53	1,65	2,23	4,00	2,77	3,45				
JULIO	108,76	112,29	116,03	116,09	0,09	0,55	0,43	1,62	2,21	2,68	3,28	3,24	3,33				
AGOSTO	109,31	112,90	115,93	115,51	0,54	-0,09	2,14	2,76	2,59	3,53	3,28	2,69					
SETIEMBRE	109,91	113,02	116,11	116,54	0,11	0,16	2,69	2,87	2,75	3,74	2,83	2,74					
OCTUBRE	109,73	113,06	116,55	116,16	0,04	0,38	2,53	2,91	3,14	3,25	3,04	3,09					
NOVIEMBRE	109,58	112,82	116,38	116,14	-0,22	-0,15	2,38	2,69	2,99	2,66	2,96	3,16					
DICIEMBRE	109,86	113,00	116,65	116,26	0,17	0,23	2,65	2,86	3,22	2,65	2,86	3,22					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015
 (Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Mensual					Variación				Porcentual	
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	109,4221	-0,03	0,12	0,24	0,21	-0,03	0,12	0,24	0,21	2,81	3,20	3,16
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	109,7381	0,34	-0,04	0,53	0,29	0,31	0,08	0,77	0,50	2,42	3,79	2,92
MARZO	101,0281	103,5479	107,2100	107,72	0,79	0,55			1,03	0,88	1,32		2,49		3,54
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861	105,0	0,26	0,44			1,53	1,14	1,77		2,25		3,73
MAYO	101,5626	103,9755	107,9342	100,03	0,15	0,23			1,56	1,29	2,00		2,38		3,81
JUNIO	101,5033	104,2258	108,0763	108,-0,06	0,24	0,13			1,50	1,54	2,14		2,68		3,69
JULIO	101,6501	104,7760	108,5079	108,0,14	0,53	0,40			1,65	2,07	2,55		3,08		3,56
AGOSTO	102,1673	105,3489	108,4459	108,0,51	0,55	-0,06			2,17	2,63	2,49		3,11		2,94
SETIEMBRE	102,6567	105,5849	108,6453	108,0,48	0,22	0,18			2,66	2,86	2,68		2,85		2,90
OCTUBRE	102,5534	105,6353	109,1414	109,-0,10	0,05	0,46			2,55	2,91	3,14		3,01		3,32
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713	109,0529	109,-0,07	-0,06	-0,08			2,48	2,85	3,06		3,02		3,30
DICIEMBRE	102,6488	105,8100	109,1965	109,0,17	0,23	0,13			2,65	3,08	3,20		3,08		3,20

¹Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015
 (Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual												
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	Anual 1/
ENERO	98,54	97,71	100,03	101,16	-0,52	-0,78	0,03	-0,31	-0,52	-0,78	0,03	-0,31	4,69	-0,85	2,37	1,13	
FEBRERO	98,67	97,78	100,23	101,51	0,13	0,08	0,20	0,35	-0,39	-0,70	0,23	0,04	4,16	-0,90	2,51	1,28	
MARZO	99,27	98,06	100,61	101,16	0,61	0,28	0,38	0,21	-0,42	0,61	4,10	-1,22	2,61				
ABRIL	99,39	98,10	100,67	101,51	0,12	0,05	0,06	0,33	-0,37	0,67	3,08	-1,29	2,62				
MAYO	99,05	97,81	100,85	101,51	-0,34	-0,30	0,18	0,00	-0,67	0,85	2,43	-1,25	3,11				
JUNIO	98,98	98,61	100,70	101,51	-0,07	0,82	-0,15	-0,07	0,14	0,70	2,05	-0,38	2,12				
JULIO	98,15	99,57	100,80	101,51	-0,84	0,97	0,10	-0,91	1,12	0,80	0,87	1,44	1,24				
AGOSTO	98,39	100,41	101,02	101,51	0,24	0,85	0,21	-0,67	1,97	1,02	0,66	2,05	0,60				
SETIEMBRE	98,78	100,93	101,36	101,51	0,40	0,52	0,34	-0,28	2,50	1,36	0,39	2,17	0,43				
OCTUBRE	98,81	100,51	101,86	101,51	0,02	-0,41	0,49	-0,25	2,07	1,86	0,20	1,73	1,34				
NOVIEMBRE	98,58	100,11	101,79	101,51	-0,23	-0,40	-0,07	-0,48	1,66	1,79	-0,44	1,54	1,68				
DICIEMBRE	98,47	100,00	101,47	101,51	-0,12	-0,11	-0,31	-0,59	1,55	1,47	-0,59	1,55	1,47				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Mensual				Variación Porcentual				Anual 1/			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015				
ENERO	95,38	94,03	100,34	105,49	-0,14	0,03	0,34	0,87	-0,14	0,03	0,34	0,87	-1,39	-1,42	6,72	5,12
FEBRERO	95,32	94,25	100,34	107,35	-0,07	0,24	0,00	1,76	-0,20	0,26	0,34	2,65	-1,11	-1,13	6,46	6,98
MARZO	95,38	94,65	100,78	106,00	0,06	0,43	0,44	0,44	-0,14	0,70	0,78	-1,06	-0,76	-0,76	6,47	
ABRIL	95,36	94,74	100,68	106,00	-0,02	0,09	-0,10	-0,10	-0,16	0,78	0,68	-1,76	-0,65	-0,65	6,27	
MAYO	95,68	95,44	100,52	106,00	0,34	0,75	-0,16	-0,16	0,18	1,53	0,52	-1,07	-0,25	-0,25	5,32	
JUNIO	96,29	97,41	100,44	106,00	0,63	2,06	-0,08	-0,08	0,81	3,63	0,44	-0,09	1,16	1,16	3,11	
JULIO	95,47	98,83	100,64	106,00	-0,85	1,46	0,19	0,19	-0,04	5,14	0,64	-0,54	3,51	1,83		
AGOSTO	95,01	99,25	100,98	106,00	-0,48	0,43	0,34	0,34	-0,53	5,59	0,98	-0,93	4,46	4,46	1,75	
SETIEMBRE	94,76	99,17	102,08	106,00	-0,27	-0,08	1,09	1,09	-0,79	5,50	2,08	-1,11	4,66	4,66	2,94	
OCTUBRE	94,37	99,11	103,23	106,00	-0,40	-0,06	1,12	1,12	-1,19	5,44	3,23	-1,87	5,02	5,02	4,16	
NOVIEMBRE	94,50	99,44	104,15	106,00	0,13	0,33	0,89	0,89	-1,06	5,78	4,15	-1,02	5,22	5,22	4,74	
DICIEMBRE	94,00	100,00	104,58	106,00	-0,53	0,57	0,41	0,41	-1,59	6,38	4,58	-1,59	6,38	6,38	4,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual													
	2012	2013	2014	2015	Mensual	2012	2013	2014	2015	Acumulada	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	Anual 1/
ENERO	100,44	97,92	100,13	104,05	0,19	-0,06	0,13	1,07	0,19	-0,06	0,13	1,07	1,06	-2,50	2,25	3,92		
FEBRERO	100,26	98,49	100,53	104,54	-0,18	0,58	0,40	0,47	0,01	0,52	0,53	1,54	-0,40	-1,76	2,07	3,98		
MARZO	99,92	99,03	100,74		-0,34	0,54	0,20			-0,33	1,06	0,74		-0,97	-0,89	1,73		
ABRIL	99,94	99,15	100,70		0,02	0,12	-0,03			-0,30	1,19	0,70		-1,19	-0,79	1,57		
MAYO	99,92	99,30	100,76		-0,02	0,15	0,05			-0,33	1,34	0,76		-0,97	-0,62	1,47		
JUNIO	99,73	99,89	100,80		-0,18	0,59	0,04			-0,51	1,94	0,80		-0,77	0,16	0,91		
JULIO	99,04	100,05	100,79		-0,69	0,16	-0,01			-1,20	2,10	0,79		-1,23	1,01	0,74		
AGOSTO	98,40	100,09	100,89		-0,65	0,04	0,10			-1,84	2,15	0,89		-2,00	1,72	0,80		
SETIEMBRE	97,89	100,10	101,97		-0,52	0,01	1,07			-2,35	2,16	1,97		-2,54	2,26	1,86		
OCTUBRE	97,90	100,22	102,58		0,02	0,12	0,60			-2,34	2,28	2,58		-2,39	2,37	2,36		
NOVIEMBRE	97,96	100,04	102,89		0,06	-0,18	0,30			-2,28	2,10	2,89		-2,14	2,12	2,85		
DICIEMBRE	97,99	100,00	102,89		0,02	-0,04	0,05			-2,25	2,06	2,95		-2,25	2,06	2,95		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía			IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices
2013	Febrero	109,89	114,69	131,77	113,68	112,88	96,39	105,46	106,3
	Marzo	110,89	115,58	136,51	113,50	113,26	98,24	106,32	107,3
	Abril	111,17	116,23	132,21	113,41	113,73	98,31	106,37	107,5
	Mayo	111,38	116,93	129,89	113,80	114,24	97,45	102,43	107,6
	Junio	111,67	117,25	130,51	114,14	114,77	98,94	104,57	107,8
	Julio	112,29	118,20	133,64	114,48	115,41	103,33	105,76	108,1
	Agosto	112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3
	Setiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4
	Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5
	Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7
	Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0
	Setiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4
2015	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0
	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1
Var: % mes		0,30	0,58	-1,97	-4,54	-0,05	-0,23	2,37	0,16

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diésel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

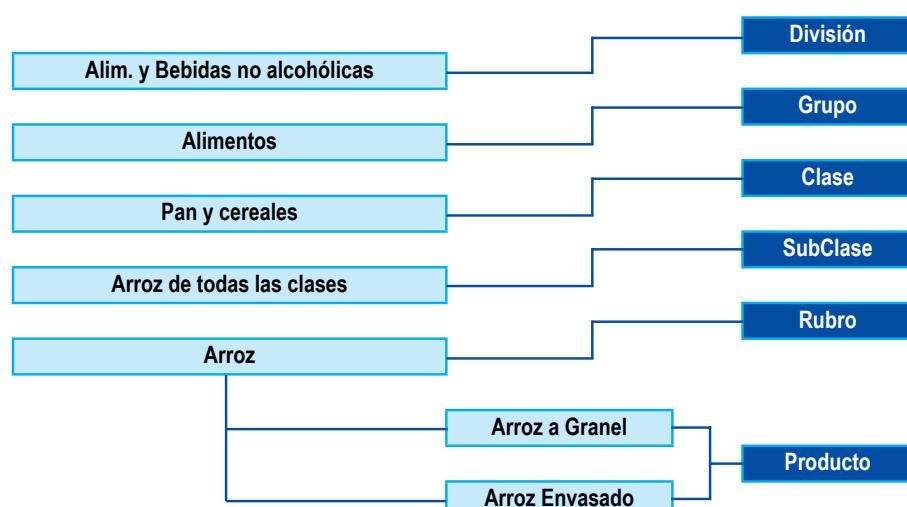
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO Maldonado	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares , además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 autromercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector está agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t}$: Índice del producto i del período actual t respecto al período base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[n]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- I_{t0} : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

[Índice de Precios de Maquinaria y Equipo](#)

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo período base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de período base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El período de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El período de referencia del índice, constituye el período base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El período de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- **Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/o}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t0}^{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- I_{t0} : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- w_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- **Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- **Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- I_{i,t_0} : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ” del producto “ i ”, en el período actual “ t ”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ”, del producto “ i ”, en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i,0}$$

Donde:

- $I_{t,0}$: Índice General en el período “ t ”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ” del producto “ i ”, en el período actual “ t ”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ”, del producto i , en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “ i ” en el período base “0”.
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto.